



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 18 OCT 2023

RES.H.Nº 1639/23

Expte. Nº 4556/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Derechos Humanos, Luciana María Bertini, L.U. Nº 791.713, tramita la aprobación de tema y designación de Dirección de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Gabriel Alejandro González acepta la responsabilidad de ser su Director y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos ha evaluado positivamente el diseño presentado, el que cumple con los requisitos solicitados para una Tesis de posgrado;

Que la presentación cuenta con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 445/23 aconseja aprobar el diseño de Tesis y designar la Dirección propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en su sesión ordinaria del 17/10/23)

RESUELVE :

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el tema de Tesis de Maestría en Derechos Humanos (Plan de Estudios 2006), propuesto por la alumna Luciana María Bertini, L.U. Nº 791.713 titulado: "*Funcionarios Públicos y Libertad de Expresión. Disposiciones del Código Procesal Penal de Salta*".-

**ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR** al Dr. Gabriel Alejandro González como Director de la Tesis de Maestría a la que se hace referencia en el artículo que antecede.-

**ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR** a Luciana María Bertini, Dr. Gabriel Alejandro González, Departamento de Posgrado, Dirección de Carrera Maestría en Derechos Humanos y Boletín Oficial.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa